



**MAT: REGISTRO COMUNAL DE PATENTES
ROL N° 20162**

LA HIGUERA.

001189

19 ABR. 2018

DECRETO ALCALDICIO : N° _____ /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Supremo N° 484 de 1980, Arts. 2 y 3; y Decreto Ley N° 3.063, Arts. 24 y 26, sobre Rentas Municipales, y;

CONSIDERANDO :

1. El otorgamiento de la patente comercial "**Otros Tipos de Hospedaje como Camping, Albergues, Posadas Refugios y similares**", solicitada por el contribuyente que se expresa, en virtud de ajustarse ella a la normativa legal vigente.
2. El informe del Inspector de Obras Municipales.

DECRETO

Incorpórese al registro comunal de patentes, la patente que se indica:

CONTRIBUYENTE	:	ROBINSON VILLALOBOS , E.I.R.L.
RUT	:	
DOMICILIO	:	PEDRO PABLO MUÑOZ S*N LA HIGUERA
CLASIFICACIÓN DE LA PATENTE	:	OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL COMO CAMPING ALBERGES POSADAS REFUGIOS Y SIMILASRES
ROL	:	201602

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE Carlos Flores González
ALCALDE DE LA HIGUERA



Distribución:

- 1.- Carpeta Contribuyente.
- 2.- Interesado.
- 3.- Secretario Municipal
- 4.- Archivo carpeta.
SAM/sam. -